

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 4000008396**

**“SERVICIO RED WAN CORPORATIVA”**

**AGOSTO DE 2017**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

**LICITACIÓN N° 4000008396**

**“SERVICIO RED WAN CORPORATIVA”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ALCANCE DEL SERVICIO**

El alcance del proyecto comprende la implementación de un servicio de enlaces basados en MPLS o superior que permita la conectividad de las diferentes Divisiones y oficinas que Codelco posee a lo largo del país.

La red WAN a implementar deberá redundante lógica y físicamente, de fibra óptica de punta a punta, de alta disponibilidad que permita tráfico de datos, internet, voz, video y en general todos los servicios TI que usa Codelco.

**2. OBJETIVO**

Contar con un servicio que enlace entre las diferentes Divisiones u oficinas de Codelco basados en tecnología MPLS, de fibra óptica con redundancia física o lógicamente.

**3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- Contrato a serie de precios unitarios con gastos generales y utilidades incluidos
- Moneda de la adjudicación UF.

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración máxima de **60 Meses (hasta Agosto 2023)**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

#### **5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

##### **5.1 Requerimientos Comercial y Laboral**

##### **5.2 Requerimientos Financieros**

##### **5.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos**

##### **5.4 Requerimientos Técnicos**

Sólo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

#### **5.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, para los últimos 24 meses.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

## 5.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre 2016, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

**Para aprobar** la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el valor definido posterior al análisis del rubro.
- **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el valor definido posterior al análisis del rubro.
- **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.
- **Monto comprometido en contratos incluidos el servicio:** Máximo 6 veces el Patrimonio.

La información financiera debe ser completada por la empresa en documento que se enviará a quienes manifiesten su interés en participar. Adicionalmente se deberá respaldar con la siguiente información:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluya:
  - Balance General clasificado
  - Estado de resultados
  - Estado de flujo efectivo
  - Notas a los estados financieros (explícitas)
- Carpeta tributaria en PDF
- Certificado deuda tributaria

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán

descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

### **5.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS**

#### **GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Período últimos 24 meses.
- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.

**Donde:**

**P1** corresponde al período **Febrero de 2015 a Enero de 2016**

**P2** corresponde al período **Febrero de 2016 a Enero de 2017**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- No podrán participar empresas que se encuentren sancionadas.
- Ranquear a las empresas por Tf de los últimos 12 meses, de las cuales no precalifican las 3 empresas con la más alta Tf o con Tf mayor a 5, asegurando un mínimo de 7 empresas.
- Sin Accidentes Fatales los últimos 12 meses.
- Sin Accidentes Graves o de Alto Potencial en la Corporación los últimos 6 meses.
- Obtener un puntaje final de riesgo superior a 70 según el procedimiento de cálculo GCAB-I-203.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

#### **5.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA**

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Contrato de enlaces (tipo MPLS) con presencia geográfica en todas las regiones donde Codelco tiene presencia (regiones 2, 3, 4, 5, 6 y RM).
2. 2 servicios similares a la WAN Codelco (red MPLS con 5 o más accesos redundantes) en algún rubro (minería, bancos, gobierno, etc.).
3. Experiencia en faenas mineras en los últimos 5 años.

#### **6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

#### **7. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes

deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 8. DATOS DE CONTACTO

Las empresas que quieran participar del proceso de precalificación deberán enviar sus datos vía correo electrónico a Jorge Luis Bruges, e-mail: [jbrug001@contratistas.codelco.cl](mailto:jbrug001@contratistas.codelco.cl), indicando Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.

## 9. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

La ronda de consultas será solamente referida al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: Jorge Luis Bruges, e-mail: [jbrug001@contratistas.codelco.cl](mailto:jbrug001@contratistas.codelco.cl) con copia a Andrés Cartes Contreras, e-mail: [ACart002@codelco.cl](mailto:ACart002@codelco.cl)

- Fecha y Hora: **martes 22 de agosto, 10:00 am**

## 10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados vía correo electrónico dirigido a Jorge Luis Bruges, e-mail: [jbrug001@contratistas.codelco.cl](mailto:jbrug001@contratistas.codelco.cl) con copia a Andrés Cartes Contreras, e-mail: [ACart002@codelco.cl](mailto:ACart002@codelco.cl)

- Fecha y Hora: **miércoles 23 de agosto, 16:00 hrs.**

## 11. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

HITO	FECHA
Publicación Resumen Ejecutivo en Portal Codelco	jueves, 17 de agosto de 2017
Manifestación interés de participar	lunes, 21 de agosto de 2017
Recepción antecedentes económicos y técnicos (precalificación)	miércoles, 23 de agosto de 2017
Resultado precalificación	lunes, 28 de agosto de 2017
Reunión Informativa, Visita a Terreno y Entrega de antecedentes de licitación a proponentes	jueves, 31 de agosto de 2017
Recepción Consultas de Proponentes	jueves, 07 de septiembre de 2017
Envío Respuestas/Aclaración a Proponentes	jueves, 14 de septiembre de 2017
Adjudicación (estimada)	Noviembre de 2017